



# COAHUILA DE ZARAGOZA



IDENTIDAD  
GRÁFICA



# PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en el marco del Proceso Electoral Local 2025-2026, pone a disposición de la ciudadanía y de los comercios del estado el programa “Vota, Cumple y Gana”, “Incentivar la participación ciudadana, el compromiso cívico y el involucramiento de la ciudadanía coahuilense en el Proceso Electoral Local 2025-2026; a través de recompensas para las y los ciudadanos que acudan a votar, mediante descuentos y promociones en comercios y restaurantes locales.”

El IEC invita a la ciudadanía a votar con responsabilidad y a los comercios a sumarse a esta iniciativa, contribuyendo de manera activa al fortalecimiento de la vida democrática del estado.

“Vota, Cumple y Gana” es una oportunidad para demostrar que la democracia se construye con la participación de todas y todos.





# IDENTIDAD GRÁFICA

Al programa Vota, Cumple y Gana se le integra la imagen institucional completa, incluyendo los elementos gráficos oficiales como logotipo, colores, carteles, banners y materiales para redes sociales, a fin de garantizar uniformidad, identidad y coherencia visual en todas las acciones de difusión. Ejemplo:

## Logotipo



## VARIABLES DE LOGOTIPO



## PALETAS DE COLORES



C 69  
M 100  
Y 18  
K 18



C 37  
M 54  
Y 10  
K 10



C 0  
M 20  
Y 100  
K 0



C 60  
M 0  
Y 20  
K 0



C 0  
M 0  
Y 0  
K 100



C 0  
M 0  
Y 0  
K 30



# IDENTIDAD GRÁFICA

## Cartel Identificador (Negocio participante)



Una vez registrados en el programa, cada negocio podrá imprimir el tabloide que lo identifique como negocio participante.



# IDENTIDAD GRÁFICA

## Banner redes sociales



Una vez registrados en el programa, cada negocio podrá poner su logotipo, nombre o imagen, domicilio y el municipio y lo difundirá a través de sus redes sociales.



# IDENTIDAD GRÁFICA

## Cartel Promocional (IEC)



El Instituto Electoral de Coahuila imprimirá y entregará un cartel a cada negocio participante para promover su descuento.

Cada negocio participante podrá publicar también de manera digital a través de sus redes el cartel promocional.



